



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
gundas suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.^o & 16
y terminan con los 1.^o & 16 de cada mes.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En la noche del jueves llegó á esta capital el *abesbalde* de la partida carlista levantada entre los términos de Abanilla y Orthuela, con tres individuos más, los cuales habían hecho prisioneros por los voluntarios de Abanilla al mando de su comandante D. José León Atienza y el teniente D. Antonio Ruiz Atienza, después de haber soportado algún fuego cerca de ochenta horas en Umbría y sitio del Aserradero. Unos individuos conducidos por sus apresadores quedaron en la cárcel nacional a disposición de las autoridades.

Sabemos que la conducta de todos los voluntarios nada dejó que deseas a su jefe, pues todos rivalizaban en arrojo y heroísmo, y debemos hacer mención de la actividad y celo del primer teniente de alcalde D. José Chacel, que acompañando del síndico D. José Yagües se unieron al Sr. Atienza, á la salida de la primera jornada, y hasta que llegó el primer alcalde D. Ginés Atienza á pesar de hallarse enfermo, llevando al referido jefe todo el refuerzo que pudo reunir al barriante del Buey, desde donde tuvo que volverse para vigilar la población, evitando que las Sres. Chacel y Yagües a los Carrillos y Peña Roja, hasta las 8 de su noche que regresaron con los prisioneros.

Dado conocimiento por el Sr. Gobernador al gobierno de la nación de este brillante hecho de armas los voluntarios de Abanilla y de sus citados jefes, por el ministerio se telegrafió á nuestra autoridad civil logrando tan real conducción á la *cárcel de la libertad* y encargando se exprese así á su comandante el consecuente liberal D. José León Atienza.

Há salido el jóven que fué herido en una casa de la calle de la Fuentana en la tarde del domingo.

Parce que hay algunos detenidos á consecuencia del robo que se intentó cometer en la calle de la Fuentana hace tres noches.

Ayer tarde celebró sesión el municipio presidida por el Sr. Pagan. Otro día daremos detalles de lo poco que pudimos oír, pues los señores concejales están mal de voz.

En la noche de hoy volverá á tocar en el teatro la órquesta del St. Mirete rotulado con el Sr. Raya y bastantes compañeros de este profesor. Esta circunstancia causará alguna novedad.

A la noche cifra de 8,400 duros sube lo que se adeuda al hospital provincial por las estancias de militares causadas en el mismo desde noviembre y por los intereses de las láminas que venecieron en diciembre y que se han pagado, á pesar de haber transcurrido más de tres meses y de las reclamaciones que por la comisión provincial se han hecho.

Suspiccio es que un establecimiento donde se alberga tanto desgraciado este tan desatendido por las oficinas militares y civiles, cuando de ello pende la vida de los que buscan alivio a sus dolencias.

También están sin pagar los intereses de las láminas de los establecimientos de Maternidad y de Misericordia, y las del cardenal Belluga, que venecieron en diciembre.

En la noche de hoy ofrece la compañía doña de l' teatro de Roldán una de las novedades anunciadas en el prospecto de abono. *El coro de las bellas*, baile del género francés, en dos cuadros, original del Sr. Katre L., será estrenado tomando parte en él toda la compañía coreográfica. La sección de espectáculos verá nuevamente los bailes de que se componen.

Ayer tarde y después de más de hora y media de espera se abrió la sesión de la diputación provincial.

Hoy no podemos insertar su reseña pero lo haremos en uno de nuestros próximos números, y ofrecemos también a nuestros lectores la publicación de gran número de datos de los que contiene la extensa y bien redactada memoria de la comisión provincial, pues se nos han ofrecido facilitarnoslos, aceptando nosotros desde luego por interés de nuestros lectores de la provincia á quienes creemos prestar un servicio. También insertaremos los presupuestos adicionales al del ejercicio corriente y ordinario del inmediato ejer-

cicio así que sean aprobados si se nos facilitan.

A la sesión de la diputación asistieron ayer los Sres. Abeijón, Ugarte, Gómez, Pérez de los Cobos, Waubis, Guijarro de la Rocamora, Diaz Cossío, Leante, Meoguer, Cierva, Fontes (D. L.), Henarejos, Aguirre, Molina, Marqués, Soler (D. B.), Soler (D. J. J.), Sier (D. P.), Beida, Cascales, Esteve, Rubio y Rubio, Malvasia, Leónés, Serrano Alcázar, Cañizapiedra, Tamayo, Pagán, y Gris; total 28.

Hoy á las 4 de la tarde se reunen las secciones en que está dividida la diputación para constituirse y preparar asuntos á la corporación para que dicte resolución.

Los vacantes que había en la de Hacienda se han cubierto ayer por el voto de 26 diputados con los Sres. Molina Martínez, Soler (D. J. J.), Cierva y Guijarro de la Rocamora.

Las que resultan en la de Fomento se han ocupado por los diputados Sres. Zamorano, Rubio y Rubio, Malvasia y Ruiz Castellanos elegidos por 26 votos.

Para dar dictámen acerca de la memoria y de los presupuestos ha elegido la diputación una comisión compuesta de los nueve señores que siguen, que fueron elegidos por 26 y por 25 votos, según el escrutinio: Cañizapiedra, Beida, Guijarro de la Rocamora, Soler (D. B.), Molina Baldo, Molina Martínez, Pérez de los Cobos, Abeijón y Ugarte. También obtuvieron votos los Sres. Meseguer y Chacel.

Este tarde á las 5 celebra sesión la Exma. Diputación provincial, estando puesta a la orden del día la lectura del presupuesto ordinario de 1873-74 y otros asuntos.

El «Boletín Oficial» de ayer 17 del actual publica las actas de la comisión provincial de 11 y 12 de marzo.

A pesar de haber terminado la primera quincena del mes continuó al público las listas electorales, sin duda para cumplir los quince días que marca la ley. No es del todo malo esto, pero no es lo que dice la ley.

Según petición de varios vecinos de Cieza que ayer se leyó en la diputación, estos desean para su villa el establecimiento de una universidad libre subvencionada con fondos provinciales. La petición pasó á la respectiva sección para su informe, aunque con repugnancia de algunos diputados que querían se resolviera negativamente en el acto.

Todavía continúa sin resolver el expediente del pilon de la calle de la Parra, pues segun vemos en las actas de la comisión provincial está ahora a informe del Sr. Aguilar.

El director de la casa de Misericordia ha sido autorizado á su instancia para el locar de aprendices en los establecimientos públicos industriales un corto número de ecogidos, con objeto de que su instrucción sea mas perfecta á la vez que manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con los la leyes particulares, pues la competencia sería perjudicial á la industria particular.

En el presupuesto adicional al de la provincia se consignan partidas para un profesor musical, para material de la clase y para instrumentos musicales, todo con destino á la casa de Misericordia y Huérfanos de esta capital.

A nuestro colega «El Noticiero» le reinvierte exclusivamente en la tarde del jueves un telegrama recibido en el gobierno de provincia, dirigido por el ministerio de la Gobernación, para que por medio de tan apreciable periódico fuera puesto en conocimiento de los habitantes de la provincia. Como nuestro diario colega no se publicó el jueves ni ayer y solo dio para la veintiuna publica su suplemento, en la noche del jueves, no se pudo conseguir el objeto principal de la

autoridad al comunicarle exclusivamente el telegrama y si el particular de la empresa de nuestro colega.

Después de escritas las anteriores líneas hemos recibido *ayer sábado* el número de ayer de nuestro colega conteniendo el citado telegrama del jueves.

El Exmo. Sr. D. Melchor Sanchez de Teza ha estado en esta ciudad de paso para los baños de Fortuna, para donde sale hoy y piensa permanecer una corta temporada, y ejecutar algunas operaciones quirúrgicas, entre otras las a una hernia de los señores Baguea.

Por orden de la dirección general de Propiedades y derechos del Estado de 7 de este mes se han suspendido las subastas de los montes del distrito de Cieza.

Dela crónica local del «Eco de Cartagena» del 13 que recibimos ayer, tomamos las siguientes noticias:

Sabemos que D. Antonio Osorio y Alcocer, juez de primera instancia de este partido, se baña en Madrid disfrutando de la licencia que le fue concedida.

Ha llamado grandemente la atención de este pueblo, ver que la escuadra austriaca il·lada á nuestro puerto, no ha saludado la plaza como era antigua costumbre.

Si entrar en comentarios de ninguna clase, parecerá que, por quien corresponda, debiera averiguarse la razón que para ello ha podido existir.

Tan mal concepto de nosotros tienen los extranjeros!

El Almirante de la escuadra austriaca, no ha visitado, hasta ahora, a ninguna de las autoridades españolas de esta localidad.

Si nos ha dicho que un empleado de telégrafo que fué de este *ex cantón* se presenta actualmente á las órdenes del gobierno.

Dice «El Eco de Cartagena» del 16: «Hoy han ingresado en la cárcel de esta ciudad, algunos individuos detenidos por consecuencia de la pasada insurrección cantonalista.

La goleta Diana se ha llevado de trasponte ocho ó diez individuos, comprendidos en la sublevación de los chavos en esta plaza.

El vapor correo fraccés, que procedente de Orán y con rumbo á Marsella ha fondeado esta mañana en nuestro puerto, se nos dice conduce a bordo al Sr. Sauvalle, hermano del ministro de Hacienda en el llamado Canton Murciano.

A las dos y media de la tarde de hoy, han salido de este puerto, con rumbo á P. I. fragata blindada austriaca Kaiser y la corbeta de la misma nación, que entraron hace pocos días.

Entre las seis defunciones ocurridas en las veinte y cuatro horas últimas, tres de ellas son de hombres que han fallecido á la edad respectivamente de ciento, ochenta y ocho, y ochenta y cinco años.

Con el mayor gusto hemos sabido que la sección de señoras de la Cruz Roja de Cartagena ha remitido para los heridos del Norte un enjambre de dos arrobas de hilos y gran número de vendajes.

Dice «El Eco de Cartagena» y nos congratulamos en consiguiente que la empresa de ferro-carriles ha estado pronta á facturar gratis el donativo que la sección de señoras de la Cruz Roja remite a los heridos del Norte.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«Tenemos entendido que por el ministerio de Gracia y Justicia, se ha remitido al juzgado de primera instancia de esta ciudad un inventario de los efectos y piezas de tejidos que han sido llevados á los cautivos emigrados en Orán por el establecimiento que consigue lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consiguen lo primero por la falta de trabajos delicados, ni economía por la falta de interés particular de los maestros, ni es conveniente para conseguirlo ponerlos en condiciones que cumplan con las leyes particulares, pues las manos graves, pues los talleres dentro del establecimiento no consig

EL POPULAR.

GUERRA CIVIL.

Aun no han podido tenerse noticias del campamento por causa del récito temporal que se ha declarado en las costas Cantábricas desde hace cuatro días, convirtiendo en ríos las calles y en lodazales los caminos.

Fuertes granizadas, conivas lluvias y desordenados vientos alternos sin cesar, de modo que los operarios de telégrafos recomponen los postes y los alambres, y el furioso haracan destruye nuevamente las obras de reparación, interrumpiendo las comunicaciones. Es por lo tanto más que probable que en todo el día de hoy crezcan de noticias, no solamente del Norte, sino de otros puntos de España donde también reina el vendaval.

Sin embargo, el 13 por la mañana, desafiando los peligros del temporal pudieron llegar dos vapores, el *Fomento* y el *Deusto*, a *Castro*, cargados de provisiones de boca y guerra. Por oficiales que iban en ellos, se sabe debían embarcarse en Santander, si el estado de la mar lo permitía, varios generales, algunos batallones reunidos allí, y bastante fuerza de carabineros y guardia civil.

Por la tarde hicieron los carlistas bastante festejo de fusil sobre las avanzadas.

—Por noticias fidedignas se sabe que el marqués del Duero, que se había embarcado en Santander para Castro-Urdiales, continuó ayer en Laredo, donde tuvo que tocar de arribada por consecuencia del temporal. A estas horas no sabemos si habrá podido continuar su viaje.

Son de bastante importancia los trabajos de defensa que están haciendo los carlistas del M-estrazgo, según la relación de uno de nuestros colegas. Dice así, refiriéndose a los carlistas:

«Como su objeto es apoderarse de Morella, van imposible su conquista; no es fácil que cuenten con un desquite como el inacabable que se cometió en 1839, ni es fácil repetir un ataque tan temerario, arrojo como el de D. Pablo Allo, y las obras que parece han empezado ya a construir, son solo para estrechar más el bloqueo con que procuran recluir a aquella plaza. No hay más que examinar la posición de los pueblos que se cierran, y se comprende fácilmente que Ginetes, San Cristóbal, Martín y Toldoella, forman una recta frente a Morella.

Cinc-Torres es una villa de más de 1.300 almas, asentada en la cuchillada de siete a ocho kilómetros, en una elevación, resguardada sus faldas los ríos Chico y arroyos que nacen en el monte Bobalar y van a unirse allí otros con el Forcall y Bergantes, que hay que atravesar para ir de Cinc-Torres a Morella por Miblares, y cuya distancia es de unas dos leguas.

Poco más arriba de Cinc-Torres, a una media legua, y más enfrente de Morella, está San Cristóbal Martín, en buena altura, y siguiendo el camino cercano al río, se va a la grande elevación de la Musa de Miró o de la Garrumba, que domina a Morella, unida al Balcoón de Morella, cuyo título demuestra la posición, hoy por allí algunos pueblos no muy liberales; frente a la Musa y más hacia la Mata, está Sarriana, y en otra altura, cerca de Forcall, está Telodilla, lugar de poco más de 400 almas, y de cuyas pendientes se doma el camino que de Tronchón va por La Mata y Forcall a Morella, siguiendo el curso que el río Bergantes traza.

Estas fortificaciones no pueden ser más que la guarida para replegarse en las reti-

radas a que les obsequian los guarnecedores de Morella en las fuentes salidas que hacen; de ninguna manera de hostilidad contra el enemigo que puede estar tranquila respecto a tales fuerzas, por respetables que fuesen.

Pero si no son ni pueden ser puntos arrebatados para el sitiado, lo son para ir estrechando el asedio; y que esto es lo que se propone, lo demuestra lo que ya hemos visto publicado, respecto a la cortadura de las fuerzas que Valencia a Aragón se dirige a Morella, llenándolas de zanjones, publicando a la vez bandos en los pueblos para que nadie lleva coartaduras. La plaza, sin embargo, está socorrida.

—Pero no basta esto. Las inmediaciones de Morella son tanto más tristes que las de Bilbao; publicadas están las operaciones de Orba en 1838 y su famosa retirada, y aun cuando ahora tengan mucha importancia las obras que hacen los carlistas, pueden señalar, porque se la da el terreno, solo se comprende que permanezca en Vizcaya la junta carlista, que se ha formado en el M-estrazgo, y en alta población de más de 1.000 almas.

—Según se dice las comunicaciones con Santander están corrientes, a intervalos y a veces interrumpidas. Se sabe por referencia a militares y paisanos llegados de Somorrostro, que ayer debía celebrarse en el cuartel general de San Martín el anunciado consejo de generales.

Por último, volviendo a los temporales que han reinado en el Norte, diremos que han sido tres fechas de lluvias y vientos que han arrastrado tiendas, desechos tiendados, desechos puestos tiendados, arrancado trincheras y hasta enterrado en el fondo agua y arena. Seguro cartas, se necesitarán tres a cuatro días para reparar los desperfectos.

En San Martín se llevó el viento parte de un tejado, arrancando levemente a tres soldados. Tres carabineros fueron despedidos por un derrumbe de Saltacaballo al hacer su relevo, y durante dos o tres días, dijeron una carta del 12, no había podido arribar buque alguno.

El puerto de barcos de Somorrostro fue arrastrado por la corriente.

SECCIÓN OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto, fecha 10, declarando pesante con el haber que por clasificación la correspondencia a D. José María Maury, director general del Patrimonio que se reservó al Ministro, y notificando en su recamplazo a D. José Abascal, que lo ha sido anteriormente.

—Otro, fecha 4, nombrando a D. Ricardo Muñiz, sacerdote que ha sido de la Casa de moneda de Madrid, y ex-diputado a Cortes, para el cargo de inspector del Gobierno, con la categoría de jefe superior de administración, para que se ocupe en todas sus partes el contrato celebrado el 4 de Marzo próximo pasado con los señores Oeschger Mesdach y compañía, autorizado por el Consejo de ministros, abandonándose la asignación de 12.500 pesetas anuales en la forma que determina la condición 4º de dicho contrato.

—En el periódico oficial se publica la instrucción para el régimen y gobierno de la dirección general del Patrimonio que se reservó al último monarca y sus dependencias, cuyo centro directivo fue creado por decreto de 28 de Julio de 1873.

que no había podido hacer la muerte. Desapareció de la luz, y en la sombra, seguía vuestros pasos y los de vuestros enemigos. Para llevar a mejor término mis planes sin infundir sospechas, entré de arquero en las compañías de la condesa de Foix, en donde encontré un aliado, un amigo fiel que me ha seguido hasta en esta última expedición.

Las posteriores palabras del desconocido habían producido una visible turbación en Jimena. Sin poderse contener exclamó:

—Puedes decirme el nombre de ese arquero?

—Iñigo de Eibar.

La hermosa joven lanzó un pequeño grito, y se puso muy pálida.

—Conoces a ese hombre por ventura murmuró la reina.

—Sí, le conozco; le he visto no sé en dónde.

Doña Blanca miró fijamente a Jimena, y la dijo:

—Amiga mía, me oculas algo.

Ruborizó Jimena, y contestó:

—Perdonad: yo os hablaré de este asunto.

Durante este pequeño diálogo, el desconocido no había hecho otra cosa que sonreír. Creyendo Jimena concluyó de hablar exclamó:

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARÍS 44.—Con el objeto de proteger contra la conducta del príncipe Napoleón, los diputados de provincia en la Isla de Córcega no han querido asistir a la primera reunión.

BERLÍN 45.—Corre el rumor de la dimisión del príncipe de Bismarck.

La *Gaceta del Norte* confirma que el almirantazgo de Madrid ha indicado que las autoridades de Manila devolviesen los barcos alemanes de comercio que habían sido secuestrados.

La indemnización por daños y perjuicios se reglará en breve.

El tribunal estadístico ha condonado al arzobispo Ledochowski.

La sentencia es ejecutoria, por haberse fijado al arzobispo.

VIENNA 45.—La Cámara de los diputados ha resuelto por una gran mayoría, que se devuelva a la comisión confesional la proposición que lleva la ley para expulsar a los jesuitas del territorio austriaco.

CÁDIZ 46.—Ay al amanecer, ha sucedido en este punto sin novedad el vapor correo *Isla de Cuba*, procedente de la Bahía.

LONDRES.—Las Cámaras de los Estados Unidos han aprobado el aumento de la circulación fiduciaria legal hasta ochocientos millones de dólares.

El consolidado inglés a 99 7/8.

El exterior español a 18 7/8.

PARÍS 48 matina.—El Sr. Clement Daverio, director del Banco territorial de España y varios administradores del mismo. Han sido presos.

BERLÍN 47 noche.—El Reichstag alemán aprobado el artículo primero de la ley militar por una gran mayoría.

LONDRES 47.—La comunicación telegráfica con América o sea el cable transatlántico del año 1866 está interrumpida.

El exprésito egipcio de cinco millones de libras esterlinas ha sido abierto en Egipto.

Fabre.

Debemos manifestar al *Diario Español*, que nos ratifica más espaldas que ayer digimos respecto a haber sido de pedidas del Hospital de San Juan de Dios, por falta de camas suficientes, varias mujeres que habían acudido al referido asilo, en busca de curación a sus dolencias.

Ave pudiéramos añadir algo más pero creemos que lo anteriormente dicho es bastante, para que nuestro colega comprenda que nuestros informes acerca del particular se hallan revestidos de la exactitud de que él carece.

Como tenemos dicho en números anteriores, han celebrado ya una reunión los representantes de los Bancos de provincias no anexionados al Banco nacional, habiendo acordado reafiar una protesta contra el decreto del Sr. Echegaray, y entregarla al Presidente del Gobierno por una comisión nombrada al efecto, que a estas horas, según nuestros informes, debe haber dado cumplimiento a su misión.

El representante del Banco de Sevilla no ha firmado la protesta, reservándose su libertad de acción, según hemos también manifestado anteriormente al ocuparnos de este asunto.

—Ya veis, señora, que no os puedo ser sesochooso: mis amigos parecen ser amigos de esta bellísima joven.

Doña Blanca recogió lo, hasta que sigilosamente dijo:

—En efecto, sois un caballero feal. Ahora decidme lo que queréis.

El arquero contestó esta sola y hermosa palabra:

—Salvaros.

—Salvarme.

—Sí.

—¿Cómo?

—Haciendo que huyais del castillo.

Quedó dona Blanca pensativa un largo rato: sus encantadas ideas chocaron en su mente, hasta que con firme resolución dijo:

—Yo no puedo huir del castillo.

El rostro del desconocido se puso sombrío, y marmuró:

—Si tal hicierais, moriríais en él.

Retrocedieron Jimena y doña Blanca asombradas, y esta última exclamó:

—¿Y quién es el incansado que trata de atentar contra mi vida?

—La condesa de Foix.

—Mi hermana?

—Vuestra hermana, vuestro verdugo.

—¡Oh! no os permito que ultrajais a la que lleva en sus venas mi sangre.

—Irgúñose el desconocido, y exclamó:

Generalmente se cree que los firmantes de la protesta no conseguirán el objeto que se proponen, y pensando bien, así se deduce de las bases que para el establecimiento del Banco Nacional fueron presentadas y discutidas en su día por la junta general de accionistas del Banco de España celebrada al efecto.

Sin embargo, los representantes de los Bancos de provincias piensan intentar cuantos recursos legalmente puedan auxiliarles para mejorar sostener su derecho.

Sin embargo de haberlos ocupado en nuestro número de ayer de las impresiones que lleva el señor Topete a Somorrostro, vamos, no obstante, a reasumir las diferentes versiones que a cerca de lo mismo dan algunos colegas, las cuales están reducidas a los cuatro puntos siguientes:

1.º Que no es de todo satisfactoria para el Sr. Topete la situación, al parecer, lisonjera, que ha tenido la crisis.

2.º Que el estado de división en que se hallan los dos partidos que ocupan el poder, han convencido al ministro de Marina de la imposibilidad de que subsista la conciliación en el Gobierno.

3.º Que la conciliación ha quedado prendida en el asfalto, y que algunos juzgan tan temprano el triunfo del ministro de Marina, que temen que no dure tanto como su viaje de regreso.

4.º y último. Que los mismos ministeriales no quieren disimular su zozobra, y no muestran la mayor confianza. Si embargo, de tenían certeza de que nos ocupamos en el refrendo articulado que vió la luz pública en *El Popular*.

Sentimos, en prueba de nuestra imparcialidad, no reprochar el mencionado comunicado por no permitirnos su mucha extensión, pero en cambio, deseamos con el anhelo que nos inspiran siempre los intereses de los pueblos, a cuya defensa venimos consagrando esfuerzos sin descanso, que las esperanzas de la empresa del ferrocarril de Madrid a Malpartida, y los buenas de los que animan al Consejo de Administración, según el comunicado a que hemos hecho referencia, se traducen muy pronto en hechos consumados en bien y beneficio de todos los pueblos interesados en la construcción de dicha línea.

El dia 10 salió de Londres en dirección a Madrid el batallón de la Infantería, habiendo llegado ya unos 800 guardias civiles que han ido a reforzar las columnas de Cataluña.

Dijimos anteayer que la cuestión surgida entre el ministro de la Gobernación y el gobernador de Burgos, se había terminado satisfactoriamente. La Correspondencia lleva la certeza de esta noticia; nos callamos hasta el tiempo mostrarse a nuestro colega que se hallaba equivocado, y al efecto en *El Diario Español* de noche lo corrigió lo siguiente: «Parece que ha quedado resuelta satisfactoriamente para ambos la ligera oposición que se suscitó entre el ministro de la Gobernación y el gobernador de Burgos.» Los periódicos de Zaragoza *El Diario Aragonés* y *La República*, han dado cuenta estos días de un nuevo servicio prestado por el brigadier Delaire, del que creemos, ya fuere de tiempo ocuparnos con la extensión que de éramos. No podemos, sin embargo, menos de felicitar al Sr. Delaire, por las pruebas de gratitud que ha recibido del ayuntamiento y población de Lérida, por el servicio a que hace referencia: que fué anayantar a los carlistas que destruyeron la prensa de la acequia de Riego, que lleva aguas a la hermosa población de Lérida, reconociendo a las pocas horas las obras destruidas por aquellos.

Las personas que tratan de ir a Sevilla con objeto de visitar la Exposición bélica, despidiéronse de la barba que cubría su rostro, y tiraron atrás el negro catello, exclamó dando un paso hacia adelante. —Me conocéis ahora!

Un agudo grito se escapó de la garganta de Jimena, al ver que Jimena decía:

—Febo de Leizel.

Sobrepujóse la reina á su turbadora, y estrechando las manos del festejado arquero, murmuró:

—Siempre vos!

Mientras la vida latía en mis venas, mientras la última gota de sangre agitó mi corazón.

Y Febo al decir aquellas palabras, besó la mano de la reina con un respeto profundo.

Ya era de noche: negras nubes surgían de los límites del cielo, se había extendido lentamente por la atmósfera, vedando la luna en su segmento de luna, parecía rodar entre los revueltos crespones que la envolvían como andas y corpulentas olas. El trueno retumbaba, a los ojos, y la furiosa lluvia del tempestoso rasgaba los senos de las apretadas nubes. La tempestad rotaba sobre la frente del mundo.

Retiró la reina con dureza su mano entre las del conde de Leizel, y murmuró:

(Se detuvo.)

EL POPULAR.

extremada, deberá tener entendido que de 24 al 26 de octubre se podrán visitar las Casas Capitulares, y las obras interiores quedarán para entonces concluidas. Se repetirán en esos días una abundante lluvia de pan y el edificio estará profusamente iluminado.

Parece que se van a aumentar, con los compañías, los batallones de infantería.

Un colega ha oido decir que es motivo de no haber salido la escuadra un tránsito a la plaza de Cartagena, aquella situada des de la sabiduría humillar su deber.

Han colgado a cadenas a la encarriada del puente, ojal si no pasa un solo instante.

Los generales Izquierdo y Brivio de Rivera continúan adelantando apresuradamente en su estado, como se acuerda en Madrid, y se asombran muy contentos.

En la Reparación central se facilita ayer para spedicionarios de guerra cuatro millones de reales.

Parque de la Aduana de Barcelona: elementos para el servicio de artillería, destinados por la junta de la Defensa Imperial de Aragón, ha dispuesto que 400 soldados procedentes dedicarse a los trabajos de limpieza, provista la gráfica y más de ordenanza.

Se va a crear un cuerpo preparatorio en la academia de artillería de Segovia.

En Barcelona han sido secuestradas una joven de la casa de sus padres, situada en la calle de Parlamento.

El Gobierno ha establecido los jefes militares de provincias, para que, en caso necesario, pongan en uso medidas extraordinarias.

La comisión organizadora del hospital de sangre de Madrid ha decidido instalar algunas estancias en el magnífico y espacioso edificio de San Marcos, para el caso de que llegara a días tristes entre los heridos algunas enfermedades contagiosas.

Nos preocupa particularmente el número y dígas de alabanza la provisión que ento a esta demuestra la comisión.

Nos ha emitido el cargo de gobernador general del campo de Gibraltar el brigadier Coloma.

El día 11 entraba en el puerto de Barcelona hasta el fondo, casi impacabilizado por la gente, para quedarse en el interior del mismo una noche tan sensible, que el barco, golpeado, se hundió tras resguardado de la máquina, dándose explosiones, que ya vió la gente que se quedó en la cubierta, teniendo que ser puestas en el agua, y a los heridos albergados en la misma máquina, causando algunas averías. Días después del accidente, han tenido que suspenderse por el general J. Aguilera y los barcos, y a todo esto, a la misma hora en la playa del Maresme, los barcos franceses, que habían dado la noche anterior, se habían quedado en la costa que contra las mareas se desgajó sobre la roca, y otros dieron.

En el año de la Moncloa se está estableciendo el campamento para los padres.

La cantidad que lleva recaudada el ayuntamiento de Zaragoza para los heridos, es de 28.000.

Ha comenzado en Barcelona el derrumbe del edificio que ocupaba la antigua Universidad.

Siguiendo el ejemplo de varios alcaldes de la provincia de Ciudad Real, se han presentado a la Junta 47 individuos de los que formaban parte de la facción Villorreal.

Después de la partida, se ha apoderado el desvío más completo.

En Casa del Castañero, ha habido cambio de autoridades municipales.

El ayuntamiento republicano de orden, que se había adherido a la política del Gobierno y recibido copia del懿ta de la sesión, que a la acuerdo, ha sido reemplazado por otro entre cuyos individuos hay una sola engañosa por dar vivas a Gómez VII.

Entre los buques de guerra extranjeros, que en el puerto de Barcelona tuvo el día 10 noviembre de entradas y salidas, salió la escuadra austro-húngara que desde hace bastante tiempo se hallaba en aguas de Barcelona y la componen los buques "Austria", "Fusina", y "Fründenberg". Por la mañana entró la fragata italiana "San Martín" y por la tarde la inglesa "Monarch".

Mañana aparecerá en la plaza una orden disponiendo que todas las personas que devan al Estado efectos sanitarios, vestuario, ropa de cama, cojines y alimento, vendidos del extranjero con destino a la aristocracia y curación de heridos en campaña, hagan la orden por conducto del ministro de la Guerra, a fin de que quedan exentos del pago de los derechos de arancel.

Comenzó de haberse encargado la Sa-
nidad del hospital de sangre que se está
formando en Oviedo para curar los heridos
que del Norte le esperan, circularon
días algunos rumores y hasta se decía que
había sido blindada la suscripción iniciada.

Los juegados de primera instancia de Barcelona han entregado para la suscripción reclamada la cantidad de 875 pesos; y los Juzgados, 100.

En el díal 10 de Noviembre se ha
también iniciado suscripción que ofrecen donaciones resultadas, pues entre los contribuyentes ordinarios que se han suscrito han
tratado ya que las escasas y claves para
satisfacer la demanda.

Una de las mejoras introducidas por el
ayuntamiento que preside el alcalde de la

villa de Gracia D. José F. y Roca, bajo
su iniciativa y estimulado por los demás in-
dividuos de la corporación, es la de haber
formado un cuadro de municipales al ser-
vicio de tan importante y populosa villa.

Los señores farmacéuticos de Lleida, han
puesto a disposición de la Comisión del Hos-
pital de sangre sus órdenes, comprometiéndose a facilitar gratis cuantos medicamen-
tos sea necesario para la curación de los heridos.

En vista del gran número de muertos de
las reservas que han dejado de presentarse
en Zaragoza, el gobernador civil publica
en el Boletín Oficial una comunicación que
dice: "Hasta el momento que se ha visto que se
ha hecho lo que se ha podido".

En Barcelona han sido puestos dos su-
cavadores en la fuerza de la guardia civil
y la guardia municipal extraordinaria, que
se están creando, y se averiguó eran de
servicio de la guarnición.

En Madrid nuevas fuerzas de
cabujeros.

El Pueblo de Cáceres ha sido
militarizado por el señor gobernador de la
provincia, en la cantidad de 125 mil
varones, no habiéndose permitido la circula-
ción de diarios periódicos enteros no hizo
elección.

Ayer no se recibieron noticias oficiales
del Norte.

Ayer visitó al señor ministro de Hacienda
el secretario general de la presidencia
del Poder Ejecutivo, Sr. Nuñez de Arce.

En el Boletín Oficial de Cartagena del 14,

no se ha juzgado de primera instancia de
Hellín, por término de diez días se citó a
J. J. Pérez Romo, D. Virgilio Planas y
D. Antonio Alarcón, que se les
dijo que el juez no se pronunciaría en dicho
juicio a responder a los recursos que les
reservan, en la causa que contra los mis-
mos se sigue sobre robo y otros delitos
cometidos.

El alcalde de Burgos, don Juan
Gómez, pidió que por su parte se
sancionase la creación del Banco
comunitario.

Procedente de la fachada de la
catedral de Segovia una partida carlista pidien-
do diez mil duros.

Los presos que el 14 de noviembre
se hallaron en la cárcel de la anterior
son oportados y cartistas a quienes se les
esta formando sumario.

Personas que el 14 de noviembre
se hallaron en la playa de la marina de Madrid,
para que esta noche continúe pagando
a las olas pasivas.

El brigadier Salamanca, de Lérida, os-
curriendo de algunos pequeños escuadrones
corridos entre el 12 y 15 de su mandado y las
facciones de los caballeros cuja de Tránsito
y Baró, se unieron a Alfonso, Monreal y
otros puntos, sin resultados notables.

Confirmado hoy el Sr. Martínez, dice un
periodista que el restablecimiento del cre-
dito de Valladolid se llevará a efecto
por plazo, porque falta el crédito necesario
para proceder a las obras que deberán
hacerse en el convento del Prado de aquella
ciudad.

Entre los objetos recogidos al célebre
cantonalista Antonio Gilóz Arce, por su
tratamiento en Orión, figura un hacha de
abordaje, que indudablemente Hayava con-
siguió para defenderse del que se creyó haría
la Numancia la escuadra real.

Ayer se requirió el Consejo de ministros a
los cinco y medio de la tarde, segun
tratándose en él de los asuntos del
Norte y otros de interés administrativo.

De un apreciable periódico del Choces to-
mamos las siguientes noticias:

El Ayuntamiento de la Torre de Santa
María ha sido destituido.

La mayoría de los elegidos para reemplazar-
se era concejiles el año de 1888 cuando
se hicieron las elecciones.

Cinco de los nombrados son hermanos
políticos, y en documentos que pueden con-
siderarse oficiales consta que algunos de los
gracias a su trayectoria y su probabilidad
de ser elegidos, sirvieron de gabinete los carlistas
en su visita a Madrid.

Al Sr. Casado D. Antonio ha sido desti-
tuido el Ayuntamiento, siendo reemplazado
por carlistas y alfonsinos.

Uno de los nombrados y que quizá sea
nombrado alcalde, es cuestionante de pos-
tos como depositario y no ha rendido cuentas
desde 1883, a pesar de los apercibimientos
que para que lo verificase se han
exigido por la expediente de diputación
provincial.

En Alcalá han llegado las órdenes para
que el Ayuntamiento elegido por sufragio
fuya en la estrategia de la jardinería a la que ha
comprobado últimamente su existencia.

En Puerto de Santa Cruz ha sido reem-
plazado el Ayuntamiento y algunos de los
señores que lo componían.

En el díal 10 de Noviembre se ha
suspensionado el servicio de los
señores que han quedado varados en
varios barcos, y que se están adoptando

por aquél el Ayuntamiento las medidas ne-
cessarias para extinguirla.

Ayer tarde conferenció con el señor
ministro de la Guerra los generales Gutiér-
rrez, Gorrión y Gómez.

Al decir de un colega que debe de estar
bien informado, el citado ha querido an-
ticipar la costa cantábrica.

Los rumores que han corrido ayer sobre
el destino de unos batallones que contie-
nen, entre otros, 1000 soldados del Santander,
que regresan de la guerra, y que se han
quedado en la costa asturiana.

Estos batallones, según noticias recibidas
de Asturias, han llegado ayer a Santander
y han recibido el nombre de "batallón
de la victoria".

Ayer recibieron siete correos atrasados
de Barcelona.

Siete señor director general de Comuni-
caciones.

Hasta el díal 3 de Mayo ha sido ampliado
en Andalucía el plazo para la redención del
servicio militar.

Las columnas de la guardia civil en Al-
cántara continúan haciendo prisiones can-
tonistas y aprehendidos en los sucesos van-
daluces ocurridos en aquella población el
año anterior.

El cabecilla Villar entró ayer en Balles-
teros (Ciudad-Real) con 130 hombres.

Ha sido captura y puesta a disposición
del juzgado del Congreso una ladrona de
los llamadas "mederas", a quien se ha
encontrado una alhaja de oro de las robadas en
la bisisteria de la calle del Príncipe, núme-
ro 4. El celoso secretario del Gobierno, se-
ñor García Andorra, no descansa un solo
momento para impedir a Madrid los ladro-
nes y malhechores.

Acerca del buque de armas de Campos-
traz, de que oportunamente dimos cuenta,
hallamos los siguientes detalles en un pa-
riótico de Tarragona.

En la calle de Rocío de San Antonio de
Barcelona, se ha terminado el edificio des-
tinado a escuelas náuticas elementales que
costó el ayuntamiento, y creemos que
dentro de poco se procederá a su inaugu-
ración.

En Alumbra (Cáceres), han aparecido
pasquines llamando al pueblo a la rebelli-
ón, los que dan fruto aunque escasos, nacen
el 10 de diciembre, para utilizar vez se marcha-
rás tres individuos a largos rato.
La fachada.

En el díal 10 de noviembre que en vis-
ta de la buena suerte que hallaron los
carlistas en su último viaje, se advierte
que el resultado es favorable.

El consejo de generales que se ha de cele-
brar el 10 de diciembre de la plan de campa-
ña se verificará hasta la llegada del señor
Topete al cuartel general.

Ayer estuvo muy concurrida la función
de rosadura que dor la paz se celebró en
la iglesia de San Isidro.

El Sr. Carrascosa estuvo elogiando el
esplendor de las fiestas que componen la Asociación
se ha celebrado en todo el díal velando a su
difunta Majestad.

Los lugares del buque "Nim" han sido
turizados en Inglaterra en 45.000 rs. cada
uno por carretera este buque de las condi-
ciones necesarias para navegar. En Inglaterra
se está jomando, gran empeño en im-
pedir que se haga a la otra buque mercantes
que faltan de las debidas condiciones de
seguridad para el cargamento y especial-
mente para la tripulación.

El general Vega, fallecido, sigue en San-
tiago, donde se ha reunido el consejo del servicio.

A los pueblos con que se ha aumentado
la diócesis de Córdoba hay que agregar los
pueblos de Segurola, Palombara, Casasola,
Buenavista, Molinete, Utrera, Benítez, Malpartida de la Sierra, Monterrubio y
Paredes.

Los pueblos con que se ha aumentado
la diócesis de Valencia hay que agregar los
pueblos de Caudete, Alcalá de Henares, y
Villena.

Los generales Coach, Echagüe y Martí-
nez Campos, que no pudieron llegar a San-
tiago por efecto del temporal, es probable
que a estas horas se encuentren ya en So-
moro.

Hoy debe abrirse definitivamente la ex-
posición Bélico-extremada.

Al pasar el Sr. Topete por Valdés, fué
saludado por las autoridades y varios ami-
gos que lo esperaban en la estación.

El Sr. Alvarez Martínez, inspector de los
bienes del Patrimonio, ha sido comisionado
para favorecer claras asuntas referen-
tes al Alcázar de Sevilla.

Se ha presentado la langosta en su
marca de Carmona.

El tiempo de refinar sus amarras, al-
gunas de ellas no pudo evitar que quisiera
despegar.

Según una carta que un colega ha recibido
de Somorrostro, fechada el 13 del actual, en
la mañana de aquel día, y con motivo de
operaciones de artillería, las tropas cam-
biaron algunos tiros con el enemigo; pero
a las doce del mismo día había cesado el
fuego y los trabajos continuaban tranquil-
lamente.

Los labriegos, alaveses, incluso varios
oficiales, seguían pasándose a nuestro
camino.

Ayer recibieron siete correos atrasados
de Barcelona.

Siete señor director general de Comuni-
caciones.

Hasta el díal 3 de Mayo ha sido ampliado
en Andalucía el plazo para la redención del
servicio militar.

Vencidas las dificultades que oponía la
construcción del teatro de la Alhambra para
la perfecta presentación del espectáculo
nuevo en este país, el teatro milanés se
preparan grandes bailes y comedias jedo-
sas, las que sin duda alguna serán del agrado
de nuestros lectores, a juzgar por las
buenas noticias que de ellas tenemos.

Contra lo dicho por algunos periódicos,
podemos decir que es ya un hecho la for-
mación del cuarto cuerpo del ejército.

No está aún no se ha acordado es el jefe
que lo ha de mandar, siendo prenataras,
por lo tanto, todas las suposiciones que se
hagan en favor de determinadas personas.

—

despachos referentes á la insurrección car-
lista.

Ha sido priso por voluntarios muvili-
dos el caballero Almoncha que vagaba por
la provincia de Alcañiz.

Contra lo dicho por algunos periódicos,
podemos decir que es ya un hecho la for-
mación del cuarto cuerpo del ejército.

No está aún no se ha acordado es el jefe
que lo ha de mandar, siendo prenataras,
por

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peso la línea; por 2 á 6; por 3 á 8; por 4 en adelante á 4; los blancos y dorados, mayores del tipo ordinario, se centrarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto las comunicadas, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

MERCADO DE MURCIA, 17 DE ABRIL DE 1874.

Artículos.	Bastides vellón.	Peso ó medida.	Observaciones.
Aceite del país.	36	á 37	Arb. cast.
" de Andalucía.	36	á 37	
Almendra de Alicante.	64		
Azafrán de la Mancha.	100	á 105	Llib. cast.
Cebada del país.	23	á 24	Fanega.
Escarbas de 1.ª clase.	9		Ducena.
" 2.ª	6		
Harina canela 1.ª de Castilla.	19	á 19 1/2	Arb. cast.
" 2.ª	17 1/2	á 18	
Higos blancos del país.	32	á 35	Quintal.
Hijas del país.	No hay.		
Sobrecargas de esparto gordas 6 vi.	20 1/2		Docenas. 6 dnas. fardo
" clícas.	12 1/2		
Lías de esparto de 15 vueltas.	16 1/2		
" 15	13 1/2		
Lazos de esparto cocido 6 vueltas.	9 1/2		
" P. cajas 6	7 1/2		
" 6	6 1/4		
Lías de esparto de 11 vueltas.	4 1/4		
" 11	4 1/4		
" 12	4		
" 12	8 5/4		
" 12	8 1/4		
" 12	7 1/4		
" 12	6 1/2		
Miel blanca.	56	á 57	F. rosa.
Pimiento, cascara superior.	50	á 51	Arb. cast.
" corriente.	46	á 47	
" media cascara.	41	á 42	
" flor superior.	56	á 57	
" bueno.	53	á 54	
" corriente.	30	á 31	
" hoja.	48	á 50	
Símiente de alfalfa.	50	á 52	F. colm. Llib. cast.
Seda negra para coser segunda.	120		
Trigos del país.	51	á 60	Fanega.
" de Lorca.	54	á 56	
Andalucía.	No hay		Qql. cast.
Tejas de la Mancha.	76		
Guano del Perú hasta 25 quintales	73		
" de 25 quls. en adit.			

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha 50.13
París 8 vista 5.20 a 5.21
Marsella 8 5.20 a 5.21

Beneficio.	Dado.	Beneficio.	Dado.
Alicante.	1/1	Cornuña.	1 á 1/2
Almería.	5/8 á 5/4	Malaga.	1/2
Barcelona.	1/2	Palencia.	1/2
Bilbao.		Santander.	
Burgos.		Sevilla.	5/8 á 1/2
Cádiz.		Valencia.	5/8
Cartagena.	Par.	Córdoba.	5/4
Haro.	1 1/4 á 1 1/2	Lorca.	1/2
Madrid.	3/4 á 7/8	Orihuela.	1
Ciudad Real.	3/4	Zaragoza.	5/4
Xixón.	3/4	Valladolid.	1 á 1/4

RUISEÑORES.

Se venden algunos procedentes de la cría del año pasado, en la calle de la G. vaca, núm. 12, parroquia de Sta. Catalina.

PERDIBA.

Antes de la semana santa se esparvió en el Malecón una medallón de oro. La persona que le encontrara y quiera devolverlo avisará en esta redacción y se le indicará su dueño la que dará el hallazgo.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones, y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaños, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmaceúticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

180.—5

PILULES DEHAUT.

Están hechas con aceite de almendras y bellotas fortificantes.

Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de seda y otros purgativos.

Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad.

Cada caja, para purgarse, la hora y la comida que mejor lo convenga según sus ocupaciones.

La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación. No se habla de purgarse, cuando haya necesidad.

Los médicos que emplean este remedio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse su pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse.

Yosefa la Inscripción muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor BORRELL, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

78-43

POMADA DE OSO

para evitar la caída del cubillo.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LETRAS EN BLANCO PARA GIRE

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

P.—6-4

ANUNCIOS.

SILLERIA.

Se vende una de caoba tapizada,

en la calle de Madrid, núm. 4.

7, Marché St-Honoré. Depósito general en Madrid S. SIMÓN.

En Murcia, D. L. Serrano.

ANUNCIOS.

EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, bañof, ropa y tapicería; para sumar, fumarig, desfumar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratafias.

Estas afortunadas preparaciones odorísticas son hechas con las flores más importantes del reino vegetal, y son superiores y más barato que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Giteres.

Melisa, fina, 4 rs. frasco.

Bergamota, Alpes, 6 rs. id.

Sándalo, indio, 6 rs. id.

Miel de Inglaterra, 8 rs. id.

Violeta, fina, 6 rs. id.

Flor de naranja, 4 rs. id.

Anís ruso, 4 rs. id.

Heliotropo francés, 7 rs. id.

Almizcle, 4 rs. id.

Rosa, pura, 4 rs. id.

Carpeput, fino, 6 rs. id.

Macasar, inglés, 8 rs. id.

Para sahumar locales se echan diez ó más gotas de estos extractos en una bálsamo ó hierba candente, y sopas superiores a las pastillas, inciensos y incensos del Serrallo.

NUEVA Y GRAN INVENCIÓN.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y PARA TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manchas, lienzos, madera, mármol y pavimentos, por lo que es útilísima á los escribidores, escritorios, armarios, secretarios, oficinas, despachos, oficinas, comerciantes, tintorerías, marinistas, planchadoras, encajeras, zapateros, tinteros, guarnicioneros, curtidores, y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca más que á la tinta, se usa con una esponjita para el papel. Precio 3 rs. frasco.

LIMPIEZA DE LOS C. BELLOS.

NUEVA AGUA O ABLUCIÓN HIGIÉNICA DEL ARBOL SAGRADO.

Los cuidados higiénicos que reclama el cabellero, se limitan en general á conservar en un justo medio la actividad de las funciones secretas y excretoras del cuero cabelludo, porque el bulbo piloso se forma, desarrolla y nutre en la capa profunda del cráneo. Con esta ablucción se limpia cada quince días el pelo y la piel-cabelludo, se levanta la grasa y caspa pegajosa, y los cabellos conservan por este medio su verdadero grado de actividad.

Después se usará el Aceite de bellotas con sávia de coco, y con razón puede decirse que estos dos trincheros son los verdaderos restauradores del cabello.

Precio, 4 rs.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligamente sonrojado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.

Uso: se agita bien el frasco, se dá con un pañito ó esponjita una mano ó dos, y con otro se extiende á voluntad. Si son morenas, se dá segunda vez.

TINTAS QUÍMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el dia y no tienen rival.

Tinta violeta, 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. id.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.

NUEVA AGUA DE JOYEROS, INGLESA.

A 5 REALES FRASCO.

Limpia rápidamente y admirablemente la plata, el oro, los braseros, chimeneas, arneses, faroles, dorados de coches, y toda clase de metales, sin corroerlos, dejando los brillantes como si salieran de manos del artífice. Se usa (agitando el frasco previamente) con un pañito ó esponja, si es liso, y con un cepillo si es labrado; ni importa lo que sea en las manos.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronaturalmente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan salud y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el ligado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades assimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refresca y limpia todas las partes enfermas, y sanca las llagas y úceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gata, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y bot